

**informe proceso No. 2018-00072**

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO &lt;german.nossa@hotmail.com&gt;

Vie 20/08/2021 8:30 AM

**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Cagua <jprmpalcagua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (271 KB)

informe secuestre proceso No. 2018-00072.pdf;

Buenos días envió memorial muchas gracias.

**LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO**

C.C.No. 11.335.740 ZIPAQUIRA

T.P.No. 247315

CEL. 3115374229

DIR: CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102

ALGARRA III - ZIPAQUIRA

**JINETH LAMPREA NOSSA**

ASISTENTE

NOSSA Y ASOCIADOS SAS/ 8826719

DIR: CARRERA 16 No. 4 A - 61 OF.102

ALGARRA III - ZIPAQUIRA

*Favor confirmar la recepción del e-mail.**No imprima éste correo si no es necesario, cuidemos el planeta.*



Señor:  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL COGUA

REFERENCIA: Proceso ejecutivo Singular No. 2018-00072

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO, identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de SECUESTRE en representación de la empresa TRANSLUGON LTDA y para dar cumplimiento a su requerimiento, me permito manifestar que la bien inmueble materia de cautela secuestrado en diligencia el día 19 de marzo del 2021 fue dejado en CALIDAD DE DEPOSITO PROVISIONAL Y GRATUITO al señor PEDRO CASTAÑEDA y en la actualidad se encuentra en las mismas condiciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LUIS GERMAN NOSSA CASTILLO  
C.C. No. 11'335.740 de Zipaquirá  
T.P. No. 247315 del C. S. de la J.